

Lérida

# La recuperación del Tribunal de Cassació no será fácil

Para el ministro de Justicia, todo dependerá del texto constitucional

Durante su corta estancia en Lérida, el ministro de Justicia, Llandino Lavilla, repartió su tiempo entre su hogar y su doble función de ministro y político. El señor Lavilla, con quien conversamos bastante tiempo, nos decía que volver a Lérida —su ciudad natal— era como un reencuentro consigo mismo.

«Se está creando —declaró el ministro— una cierta conciencia de inseguridad que afecta negativamente a las condiciones del proceso. Convergen en esta situación factores derivados de la situación de cambio en que estamos, como la crisis económica, que determina un crecimiento de la delincuencia. Diría que tiene más importancia esa sicosis que se está produciendo, que la realidad de los datos que la motivan. Las Instituciones del Estado sabrán reaccionar frente a esta situación y devolver la confianza a los ciudadanos.»

El ministro de Justicia añade: «Sabíamos que íbamos a tener grandes problemas. Sabíamos desde el principio que la operación que íbamos a realizar, operación de cambio, de transición, no sería fácil. Pero seguimos adelante, y la operación de transformación política del país sigue, y la de saneamiento económico parece que ya apunta signos positivos cara a una recuperación.»

La violencia en las prisiones

El señor Lavilla insiste en que lo que España desea son soluciones moderadas. «Nuestra operación está basada esencialmente en la fe en el futuro de España.» Las cosas en el país no van bien, a pesar de todo. Las olas de violencia que últimamente se están registrando en Lérida, nos dio motivo para preguntar si la situación de las prisiones españolas cambiará. El ministro de Justicia señaló que «el estreno de libertades ha trascendido a los muros de las prisiones, llegándose a la convicción de que a través de la violencia podrían alcanzarse determinadas medidas de gracia. Yo me planteé el problema de la reforma penitenciaria hacia varios meses, y puse los primeros pilares en cuanto a medios materiales e instalaciones e, incluso, cuanto respecta al régimen jurídico. Tenemos instalaciones obviamente

desfasadas, pero ya con un plan nuevo y ambicioso y cabe esperar una normalización en las prisiones para llegar a una reforma en aquellos términos».

La mujer

En cuanto a la integración de la mujer y su proyección igualitaria con el hombre, nos dijo que lo estaban tratando; que la reforma del ordenamiento, tendía a eso. «Lo hemos planeado a nivel de Código Penal, donde existía un tratamiento diferenciado según fuera el hombre o la mujer. Se ha despenalizado el amancebamiento y el adulterio. Y esto no significa una legalización, ya que subsiste el deber de fidelidad conyugal, con las consecuencias que su quebrantamiento pueda suponer.» Después nos señaló que se está planteando, en estos momentos, toda la revisión del derecho de familias y sucesiones. «Está casi acabado el proyecto relativo a la filiación, a la patria potestad, e irá a continuación el de tutela, como será de plena igualdad entre hombre y mujer la nueva regulación que preparamos sobre el matrimonio. El divorcio se está trabajando en un anteproyecto y seguramente no será abordado hasta que dispongamos de un nuevo texto constitucional.»

Por último, un tema que afecta a Cataluña: el Tribunal de Cassació. «No es viable a nivel de lo que es la regulación del Decreto Ley de regulación de la Generalitat. Es un tema que tiene una cierta influencia constitucional y, según el texto de la Constitución, se apunta que es de la consideración de la Administración de Justicia, como una de las competencias exclusivas y no delegables por el Estado. Habrá que esperar, pues, el planteamiento constitucional, para contestar con más concreción a esta pregunta.»

El P.S.O.E. replica a María Rubíes

María Rubíes, senadora leridana, ha sido replicada por el primer secretario de la Agrupación Comarcal de Lérida del P.S.O.E., Amadeo Claría Esteban, quien, a través de un comunicado, dice lo siguiente:

«Tengo la impresión, si mis noticias son ciertas, que aparte del deseo, justo y noble, de hacerse notar, tuvo el propósito de iniciar una etapa preelectoral para Convergència Democràtica en nuestra ciudad.»

Me parece bien que las distintas teorías sobre el polémico tema de la enseñanza sean expuestas y debatidas, y me siento respetuoso con todas sus variantes, porque entiendo que esta es la mejor forma de hacer democracia.

Pero no es menos cierto que exponer una visión unilateral del problema e, incluso, una solución bajo una óptica individual o de grupo, sacrificando con verdades a medias, a otros grupos y partidos, será hacer política menor, pero no es el camino para hallar un consenso.

El P.S.O.E. no estableció alianza con U.C.D. ni con Alianza Popular en el redactado de los artículos 3 y 113 del Borrador de la Constitución.

El artículo 3 dice que «la lengua oficial del Estado español es el castellano».

El artículo 113 dice, entre otras cosas, que «el Estado podrá crear y mantener cualquier tipo de centros docentes».

Según la senadora María Rubíes, del texto del artículo puede interpretarse que la Ley de Educación, se hará en Madrid, con la consecuencia de que en

Cataluña se seguirá recibiendo, como hasta ahora, cultura castellana.

Los socialistas rechazamos de pleno las supuestas alianzas en el redactado borrador constitucional y no alcanzamos a ver lo maligno de los artículos 3 y 113.

Nada debe dudar de que, de ser los socialistas mayoritarios en el Congreso, el redactado de la Constitución sería otro, si bien es más que probable que a la senadora, y a «Convergència Democràtica», tampoco le sería grato nuestro redactado.»

La próxima Feria de San Miguel

Reunido el comité ejecutivo de la Feria de San Miguel, su presidente, señor Corriá Mangrané, dio cuenta de la autorización concedida por el Ministerio de Comercio para celebrar un salón monográfico del ganado porcino, cuyas características se concretarán durante el actual mes de febrero.

En cuanto a la próxima Feria, el comité ejecutivo acordó la remodelación del recinto, dando más extensión a la exposición de maquinaria y construyendo nuevas instalaciones para la ubicación de un pabellón ganadero.

Asimismo se acordó la elaboración de una alternativa para que las tarifas vigentes para los expositores no aumenten más de un seis por ciento en relación con el año anterior.

Próximamente se harán públicas las bases del concurso de carteles anunciadores de la Feria, cuyo primer premio estará dotado con 60.000 pesetas. — Aurelio BAUTISTA.

Badalona

# Más de 5 millones para transporte escolar

La asignación municipal se suma a los 10 millones concedidos ya por el Ministerio

Un escrito de las asociaciones de vecinos y partidos políticos fue leído ante el pleno del ayuntamiento, exigiendo a éste, en definitiva, que se pronuncie sobre el polémico tema del polígono Montigalá-Batllooria. Aparte de esto, la sesión deparó algunos acuerdos de interés.

El pleno municipal aprobó los dictámenes referidos a la urbanización de las siguientes calles: enlaces Miguel Servet con la Rambla de San Juan, con un presupuesto de 1.373.790; la avenida Marqués de San Mori, entre el pasaje Torre y la calle Don Pelayo, con un presupuesto de 967.228 y la adecuación de la zona ajardinada existente entre las calles Juan Valera y Nápoles, con un presupuesto de 1.280.113.

423 millones para urbanización de calles

Del crédito de 560 millones concedido por el Banco de Crédito Local, se aprobaron los dictámenes para la urbanización de calles, por un valor de 423 millones, cuyos proyectos técnicos ya se habían realizado y ahora tan sólo

se han tenido que actualizar. La diferencia, es decir, los 137 millones restantes, también serán empleados en urbanización de calles, pero en este caso faltan los proyectos técnicos y las calles a urbanizar.

Dentro del apartado de Cultura y Educación Física, se aprobó consignar en el presupuesto de gastos de 1978 la cantidad de 5.150.000 pesetas para complementar los diez millones de pesetas concedidas por el ministerio para el transporte escolar, a los tres colegios de Can Ruti. Sorprendentemente, la concejal señora Blanch votó en blanco, que se computa como negativo, al mantenerse en su postura de que los colegios deberían haberse construido en una zona céntrica de la ciudad, para de esta manera evitar el gasto del transporte. El teniente alcalde de Cultura, señor Parra, explicó a la señora Blanch que en el momento de la construcción de los tres colegios de Can Ruti no existían otros terrenos apropiados.

Dentro de este mismo apartado, se acordó convocar a subasta las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo en el barrio de Llefia, y solicitar una ayuda económica para tal fin a la Diputación. La construcción de dicho polideportivo ascende, según el presupuesto, a 21 millones de pesetas. La ayuda que se pretende pedir a la Diputación es de 6 millones a fondo perdido. Este polideportivo se recoge en el plan parcial de Urbanismo Llefia-La Salut. — Marlo MARTINEZ ABELLAN.

Valldoreix

## El alcalde pedáneo no quiere informar

Desde hace ya mucho tiempo, este corresponsal ha solicitado al alcalde pedáneo de la entidad local menor de Valldoreix el envío de los extractos de las reuniones que celebra aquella Corporación para administrar dicha pedanía, vinculada al municipio de Sant Cugat del Vallès. Esta es una práctica sumamente habitual y no sólo ahora, sino desde años atrás, en el Ayuntamiento de Sant Cugat (y en muchos otros) para que los acuerdos trasciendan en alguna medida, sobre todo cuando sea un tema informativamente interesante, ya que su conocimiento permite ampliar a posteriori personalmente determinados asuntos.

A las reiteradas solicitudes de información, el señor Coll, alcalde pedáneo de Valldoreix y al mismo tiempo teniente de alcalde de Obras del consistorio sancugatense, ha respondido siempre con buenas palabras y la promesa de que «en breve se le enviarán las actas», pero hasta el momento nada. — S. Z.

# 31 DE MARZO. ULTIMO DIA PARA PONERSE AL DIA, SIN SANCIONES.

Ahora, y hasta el 31 de Marzo, todas las empresas y personas físicas que lo necesiten, pueden regularizar su situación con Hacienda, acogiéndose a la Ley de Regularización Voluntaria y eliminando el riesgo de sanción.

Dejarlo para el último día, o tratar de eludir responsabilidades, sólo acarreará problemas.

## DIGA LA VERDAD Y EN PAZ

Las personas físicas que hayan declarado bien en 1976 y aquellas otras que efectúen la oportuna declaración complementaria correspondiente a dicho año, sólo tendrán que preocuparse de declarar correctamente en el futuro.

Asimismo, las empresas que respecto a 1977 introduzcan las rectificaciones necesarias para un correcto balance, tan sólo habrán de preocuparse del futuro.

Consulte en las Delegaciones de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA



## Anglo-Continental... en primer lugar para el inglés en Inglaterra



**Anglo-Continental Educational Group (ACEG)** un grupo de 12 escuelas de Idiomas de primer orden con más de 25 años de experiencia y modernos métodos de enseñanza.

- Cursos de Idiomas generales, intensivos y altamente intensivos ● Cursos con examen
- Cursos especiales para secretarías, comerciantes, empleados de banco y profesores de inglés
- Cursos de vacaciones para niños, jóvenes y adultos
- Alojamientos seleccionados escrupulosamente.

Pídanos el envío, sin compromiso, del programa del curso ACEG. ACEG 33 Wimborne Road, Bournemouth, England, Tel. 292128 ACEG Information Service, Mr B. Molinero, Vagueur 7-1, Barcelona 2, Tel. 318 98 03 Lunes a Viernes (de 19.00 a 21.00 h.)

Señor/Señora/Señorita \_\_\_\_\_ EIB  
Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_ Ciudad DP \_\_\_\_\_